

EXPDTE. N°: 611/2014 - P.Com

AUTOR: VICIDOMINI Angela Ana

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, la necesidad de realizar inmediatas gestiones, dirigidas a la implementación de carreras terciarias de carácter técnico e informático, artes u oficios en la currícula del Instituto de Nivel Superior No Universitario de Río Colorado, Anexo en General Conesa.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Septiembre de 2015